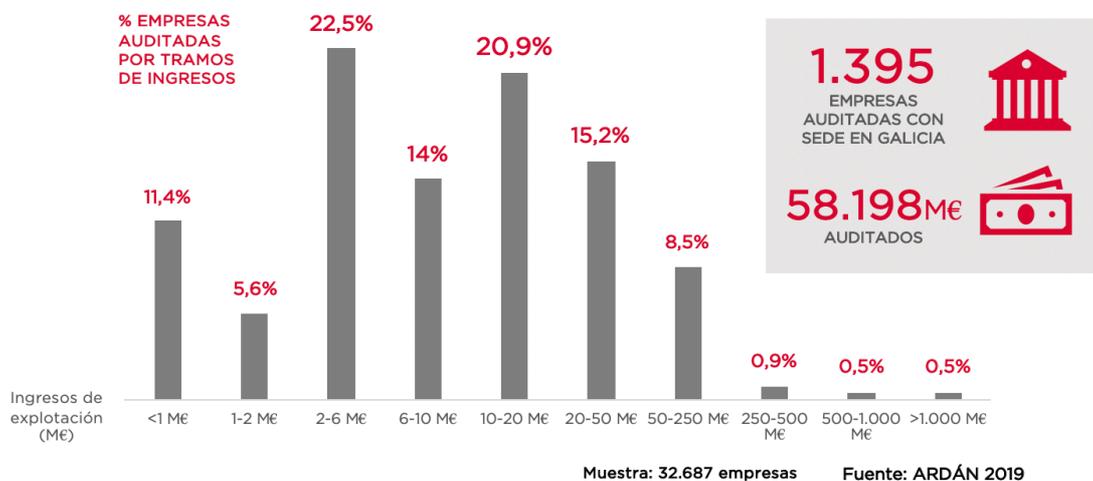


CRISIS CORONAVIRUS

423 auditores gallegos revisan el 73% de la facturación empresarial ante la crisis

El 90% de las empresas auditadas son pymes



- **La empresa gallega se reorganiza para afrontar el coronavirus**
- **Las compañías pueden aplazar su auditoría hasta el 26 de julio**

Vigo, 17 de abril de 2020. Un total de 423 auditores gallegos están revisando estas semanas 58.198 millones de euros en facturación de 1.400 empresas privadas con sede en Galicia para completar su contabilidad. Se trata del 73% de la facturación de las empresas privadas con sede en Galicia, correspondiente a las 1.400 sociedades que se someten a auditoría.

Los profesionales de la auditoría en Galicia trabajan estas semanas a marchas forzadas con las compañías para analizar el impacto económico de la crisis del coronavirus en cada empresa y analizar la conveniencia o no de incluir ya provisiones en las cuentas de 2019 antes de su formulación y auditoría.

Servicio de comunicación ICJCE Galicia

claudia.moran@puntoga.com / sara.alonso@puntoga.com

600 642 172 / 649 14 74 31

El nuevo calendario implementado por el Gobierno de España (Real decreto de 31 de marzo de 2020) establece una moratoria de tres meses tras finalizar el estado de alarma. Para cuentas ya formuladas, las empresas tienen hasta el 26 de junio para auditarse o hasta el 26 de julio, si no formularon sus cuentas antes del decreto del 31 de marzo. En el calendario actual, las empresas tienen hasta el 26 de julio para la formulación de cuentas (hasta ahora era el 31 de marzo); hasta el 26 de agosto para la presentación de cuentas a socios (hasta ahora era el 30 de abril); y el 26 de octubre para la celebración de la junta de accionistas (hasta ahora era el 30 de junio). Los plazos aún podrían dilatarse más si el estado de alarma continúa ampliándose.

Teletrabajo intenso de los auditores

El cálculo del nuevo escenario y sus incertidumbres en cada negocio, en función de su sector y características de cada empresa, está obligando a los auditores gallegos a realizar estos días un intenso trabajo con las compañías. Para ello han implementado nuevas herramientas y controles de teletrabajo, para la prevención de contagios y respeto al estado de confinamiento.

“Hasta ahora, el trabajo realizado por el auditor se centraba fundamentalmente en lo acontecido antes del cierre del ejercicio, pero debido a esta extraordinaria situación hay que extender los procedimientos de análisis al ejercicio 2020”, señala Enrique González, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en Galicia (ICJCE Galicia). “Muchas empresas han tenido un buen ejercicio en 2019, pero en 2020 podrían llegar a presentar situaciones que cuestionen su continuidad. En este momento, es fundamental la comunicación y el análisis conjunto por parte de los administradores y los auditores de la previsiones económicas de las compañías”, explica el presidente de los auditores gallegos.

Los últimos datos del ICJCE en Galicia reflejan que las 1.400 empresas auditadas en Galicia se comportaron mucho mejor que las no auditadas durante la anterior recesión económica (2008-2014). La tasa de rentabilidad de las empresas gallegas que se auditan entre 2008 y 2014 multiplica por 2,6 a las de las no auditadas (10% frente al 3,8% de beneficios sobre facturación); y la cifra de negocio de las firmas gallegas auditadas creció en el mismo período un 27%, frente a la caída del 42% en el caso de las no auditadas. En la crisis 2008-14 las empresas auditadas generaron en Galicia 161.822 empleos, creando 14 empleos más por empresa que las no auditadas, un 47% del total del empleo generado en Galicia.